

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 224

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL LA OBRA EVANGELIZADORA DEL
SEÑOR DANIEL VICENTE**

Entró en la Sesión de: _____

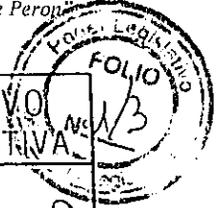
Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.

"2019 Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
21 AGO 2019	
MESA DE ENTRADA	
Nº 224	Hs. 11 ^{ta}
FIRMA:	

Fundamentos

Sr. Presidente:

Daniel Vicente, Nació el 21 de diciembre de 1954, en la provincia de Buenos Aires, trasladándose en su juventud al partido de Morón en donde se congrego con la Iglesia Bautista de "los Hermanos libres".

Los Hermanos Libres, son cristianos que creen que la Biblia es la única fuente de verdad, y difieren de otros grupos de evangélicos en algunos aspectos de interpretación de la Biblia y de la liturgia y de organización, buscando en el nuevo testamento el modelo de iglesia a seguir, en las cuales cada iglesia congregada es autónoma y es liderado por un grupo de 3 ancianos -pastores-, quienes a través del común acuerdo de los congregados se expresa el espíritu santo, quienes en una liturgia sencilla basada en la cena del Señor Jesús, ponen énfasis en la adoración y la predicación de la Biblia, como guía del obrar recto del cristiano.

Allí en la asamblea de Morón: Daniel Vicente, encontró su vocación de Misionero, decidiendo en el año 1973 junto a un grupo de Hermanos de dicha congregación, realizar una misión evangelizadora de norte a sur por toda la Patagonia.

En ese entonces en la Patagonia, la religión evangélica, no se encontraba afianzada y no existían muchas obras estables, solo teniendo los fieles esporádicas visitas en las cuales la gente se reunía para recibir la liturgia y la predica pasajera de algún misionero.

Este grupo de jóvenes, fueron misionando a lo largo de la Patagonia poniéndose en contacto con los fieles de todas las localidades del sur argentino, afianzando con gran ímpetu la fe cristiana.

Arribaron a la ciudad de Ushuaia a fines del año 1973 y al ver que no había pastores que predicaran, decidieron quedarse durante varios meses a predicar y colaborar con las necesidades de los fieles y la ciudad, colaborando con diversas tareas comunitarias;

Ya de vuelta en la localidad de Morón, Daniel Vicente, había quedado preocupado por las necesidades materiales y espirituales que tenían los ciudadanos de Ushuaia, al punto que en la noche de bodas –en el año 1975- decide volver a Ushuaia junto a su esposa Leticia García y quedarse a misionar allí, colaborando solidariamente con la comunidad.

Así comenzaron a predicar en Ushuaia realizando innumerables obras de bien y dedicando su esfuerzo a construir su templo. En dicho ínterin se convirtieron en padres de tres niños: Roxana Heidi, Esteban y Ezequiel.

Daniel Vicente hizo honor a su vocación misionera y se trasladó en el año 1978, a las Islas Malvinas en donde conoció y predico en la comunidad anglicana de allí, soñando con volver por aquellas lejanas tierras argentinas y forjar lazos de fraternidad, a partir de la invitación que realizar los ancianos anglicanos que allí congregaban;

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.



En el Año 1981, en reconocimiento por la obra de Allen Gardiner, se trasladó a la cueva que lleva su nombre, y que fuere declarado monumento nacional y que se encuentra en Bahía Aguirre, junto al Director del Museo de Ushuaia, y emplazaron el monolito y la placa recordatoria, en homenaje a la misión evangelizadora en Tierra del Fuego.

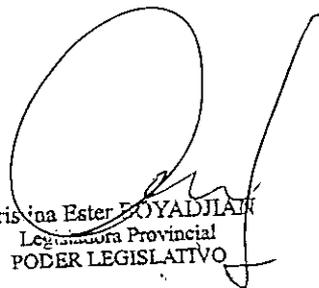
Así trabajaron durante varios años hasta que el 7/2/1981, concluyeron su obra e inauguraron la primera iglesia evangélica, de hermanos libres de la ciudad de Ushuaia luego de la histórica misión anglicana del Thomas Bridge. Cabe destacar que al momento de solicitar un predio para emplazarla iglesia, las autoridades locales, le expresaron que solo podían asignarle un terreno eligiendo él emplazar su obra el terreno que le asignaron;

Dicha obra se encuentra aún emplazada en la calle Intendente Vera 830 de la localidad de Ushuaia que hasta el conflicto con las Islas Malvinas poseía el nombre de Allen Gardiner y cuya propiedad fue cedida por Don Daniel Vicente.

A partir de su solidaria trayectoria siempre al servicio de Dios y la comunidad, se había alistado en los bomberos voluntarios y en oportunidad de asistir a apagar un siniestro ígneo, falleció en un accidente automotor, dejando su legado en la obra de la congregación de los hermanos libres.

Aun en la actualidad, se lo reconoce por su obra y misión como un ejemplo de ciudadano apasionado y decidido por servir a su comunidad.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares.


Cristina Ester FOYADJIAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE M.P.F.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declárese de interés provincial la obra evangelizadora del Sr. Daniel Vicente.

Artículo 2°.- Remítase copia de la presente a los familiares del Sr. Vicente Daniel.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Cristina Ester BORTOLAN
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO